FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como objetivo comunicar al Poder Ejecutivo Provincial y por su intermedio a Vial Rionegrina Sociedad del Estado que se realice a la brevedad la señalización de la intersección de la ruta provincial n° 65 con el acceso M. M. Güemes en las cercanías a la ciudad de Allen.

Dicho trayecto, ha sido recientemente reasfaltado y no cuenta con la señalización correspondiente, lo que resulta bastante peligroso, considerando que es uno de los sectores por los cuales circula una gran cantidad de automóviles.

Se trata de una zona en la que los conductores vienen a gran velocidad y no existe ninguna señal que los informe acerca de la aproximación a una intersección.

Justamente la falta de señales (reductores de velocidad, indicadores, iluminación optima) en las zonas aledañas a la intersección de estas dos (2) vías de circulación ha traído como resultado una gran cantidad de accidentes, lo que pone de manifiesto la imperiosa necesidad de implementar a la brevedad un sistema integral de señales.

Por ello:

Autor: Martín Soria.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado (ViaRSE), que vería con agrado que se instalen a la brevedad y con carácter urgente, elementos de señalización para la intersección de la ruta provincial n° 65 y el Acceso Güemes, en cercanías a la ciudad de Allen.

Artículo 2°.- De forma.